



Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Michoacán.

**Versión Pública de la Autorización de Remisiones Forestales para Legal Procedencia, Modalidad B: Trámite Subsecuente 16G101790218**

Se clasifica la parte correspondiente al domicilio particular, la firma de terceros autorizados para recibir el resolutivo y el Código de respuesta Rápida (Q R).

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP, por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Lo anterior con base en la Resolución 35/2018/SIPOT, de la sesión del Comité de Información celebrada el 4 de abril de 2018.

Firma el Delegado Federal

M. en I. Mauro Ramón Ballesteros Figueroa

CAGS/HMAP/MLPNO



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Recibo Original  
Oficio y Remisión  
20-02-2018

OFICIO N° MICH/GA/04/2431/2018  
BITÁCORA: 16/G1-0179/02/18

Morelia, Michoacán, 15 de Febrero de 2018

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 07 de Febrero de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° MICH/GA/04/4850/2016 de fecha 28 de Junio de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Fracción número dos del predio Llano Grande o Piedra Encimada, Hidalgo, D-16-034-LLA-004/16, celulósicos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 6.589 Metros cúbicos	1	60	60	18354696	18354696
Fracción número dos del predio Llano Grande o Piedra Encimada, Hidalgo, D-16-034-LLA-004/16, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 8.566 Metros cúbicos	1	61	61	18354697	18354697
Fracción número dos del predio Llano Grande o Piedra Encimada, Hidalgo, D-16-034-LLA-004/16, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 46.125 Metros cúbicos	6	62	67	18354698	18354703
Fracción número dos del predio Llano Grande o Piedra Encimada, Hidalgo, D-16-034-LLA-004/16, celulósicos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 12.067 Metros cúbicos	2	68	69	18354704	18354705
Fracción número dos del predio Llano Grande o Piedra Encimada, Hidalgo, D-16-034-LLA-004/16, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 15.688 Metros cúbicos	2	70	71	18354706	18354707
Fracción número dos del predio Llano Grande o Piedra Encimada, Hidalgo, D-16-034-LLA-004/16, madera en rollo largas dimensiones, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 84.472 Metros cúbicos	11	72	82	18354708	18354718
Fracción número dos del predio Llano Grande o Piedra Encimada, Hidalgo, D-16-034-LLA-004/16, celulósicos, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 2.376 Metros cúbicos	1	83	83	18354719	18354719
Fracción número dos del predio Llano Grande o Piedra Encimada, Hidalgo, D-16-034-LLA-004/16, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 0.990 Metros cúbicos	1	84	84	18354720	18354720
Fracción número dos del predio Llano Grande o Piedra Encimada, Hidalgo, D-16-034-LLA-004/16, madera en rollo largas dimensiones, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 3.861 Metros cúbicos	1	85	85	18354721	18354721
Fracción número dos del predio Llano Grande o Piedra Encimada, Hidalgo, D-16-034-LLA-004/16, celulósicos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 2.431 Metros cúbicos	1	86	86	18354722	18354722
Fracción número dos del predio Llano Grande o Piedra Encimada, Hidalgo, D-16-034-LLA-004/16, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 1.459 Metros cúbicos	1	87	87	18354723	18354723
Fracción número dos del predio Llano Grande o Piedra Encimada, Hidalgo, D-16-034-LLA-004/16, madera en rollo largas dimensiones, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 1.216 Metros cúbicos	1	88	88	18354724	18354724

[Signature]

[Signature]



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/2431/2018

BITÁCORA: 16/G1-0179/02/18

Morelia, Michoacán, 15 de Febrero de 2018

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE**  
**EL DELEGADO FEDERAL**

**M. EN I. MAURO RAMÓN BALLESTEROS FIGUEROA**

C.c.e.p. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, D. F.  
Delegada Federal de la PROFEPA.- Ciudad.  
Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad.  
Presidente Municipal de Hidalgo, Mich.

MRBF / CAGS/HMAP/MLPNO